

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 24 de junio de 2020



Oficio N° 035-2020-2021-ADP-CD/CR

Señor congresista

EDGAR ALARCÓN TEJADA

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside el Proyecto de Ley 3777/2018-CR, que propone modificar el artículo 1 de la Ley 30356, Ley que fortalece la transparencia y el control en los convenios de administración de recursos con organizaciones internacionales.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ANGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel. cc. Área de Trámite y Digitalización de Documentos www.congreso.gob.pe